

# Juvenco y la exégesis

Eduardo Otero Pereira

Universidad de Salamanca

## Contenido

- [1. Los comentarios a Mateo. Hilario, Jerónimo y Cromacio](#)
- [2. Los \*Euangeliorum libri\* de Juvenco](#)
- [3. Las fuentes de Juvenco](#)
- [4. Conclusión](#)

En *Matth.* 5, 25 enseña Cristo a sus discípulos que se debe estar de acuerdo con el adversario mientras caminan con él, no sea que éste les entregue a la justicia y deban cumplir con pena de cárcel:

ἴσθι εὐνοῶν τῷ ἀντιδίκῳ σου ταχὺ, ἕως ὅτου εἶ μετ' αὐτοῦ ἐν τῇ ὁδῷ, μήποτε ἀντίδικος τῷ κριτῇ καὶ ὁ κριτῆς τῷ ὑπηρέτῃ καὶ εἰς φυλακὴν βληθήσῃ;

*esto consentiens adversario tuo cito dum es in via cum eo: ne forte tradat te adversarius iudici, et iudex tradat te ministro: et in carcerem mittaris* (VULG. *Matth.* 5, 25).

### 1. Los comentarios a Mateo. Hilario, Jerónimo y Cromacio

1.1. El comentario más antiguo que nos ha llegado completo del evangelio de Mateo es el de Hilario de Poitiers, escrito entre los años 353-356. Hilario [1] interpreta este pasaje en el sentido de que es preciso que nos reconciliemos con nuestro adversario en el transcurso de nuestro caminar por la vida, para que, una vez llegada la hora de la muerte, no seamos entregados

al juez para ser condenados. Así, en el «Padrenuestro» se pide a Dios que se nos perdone, así como nosotros también perdonamos las faltas de los demás.

Sin embargo, además de ofrecer esta lectura, añade que muchos otros han entendido este versículo como la concordia entre el alma y su adversario, el cuerpo. Pero él mismo dice rechazar esta interpretación porque sobrepasa los propios límites del texto de Mateo.

1.2. Otro de los comentarios al texto de Mateo es el de Jerónimo [2], fechado en el año 398. A la hora de ofrecer una explicación a este pasaje (HIER. *in Matth.* 1, 15, 25) coincide a grandes rasgos con la de Hilario, es decir, que hay que ser benigno con el adversario, entendido éste de manera amplia y general, mientras caminamos por el camino de la vida. Jerónimo justifica esta interpretación por el contexto en que se encuentra, pues poco antes dice Cristo que antes de realizar una ofrenda sagrada conviene reconciliarse con el hermano (*Matth.* 5, 23-24); del mismo modo más abajo enseña a sus discípulos que hay que amar a los enemigos (*Matth.* 43-48).

Pero además, del mismo modo que Hilario, ofrece la posibilidad de una segunda lectura, que, según él muchos sostienen: se trata de la concordia entre la carne y el alma, pero él mismo la rechaza porque no entiende que la carne pueda ser encarcelada si no está de acuerdo con el alma, puesto que ambas son inseparables.

Por último, basándose en un pasaje de la primera carta de S. Pedro (1 *Petr.* 5, 8) dice que se identifica el adversario con el diablo, a lo que objeta que no se puede ser benigno con él y sufrir pena de cárcel como consecuencia de ello.

1.3. Poco después de la redacción del comentario a Mateo de Jerónimo encontramos una serie de tratados sobre este evangelio escritos por Cromacio de Aquileya [3]. El tratado 22 está dedicado por entero a tratar este pasaje, pare el que ofrece, al igual que Jerónimo, tres interpretaciones diversas:

- a) En sentido literal, el adversario es el enemigo, sin precisión ulterior.
- b) En sentido alegórico, el adversario es el diablo.
- c) Después de haber rechazado las dos primeras acepciones, ofrece una tercera que finalmente dice aceptar: el adversario es el Espíritu Santo, con el que la carne se ha de acomodar si no quiere padecer los tormentos de la cárcel.

1.4. En la epístola 5 a Severo Paulino de Nola [4] sigue la misma interpretación de Cromacio: no se puede luchar contra el espíritu, que es el que da fuerzas al ser humano cuando la carne se muestra débil.

## 2. Los *Euangeliorum libri* de Juvenco

Una vez que hemos estudiado estas interpretaciones a este pasaje de Mateo, tendremos que preguntarnos quiénes son los *plures* a los que se refiere Hilario así como los *plerique* de los que habla Jerónimo, que ya antes que éstos interpretaban alegóricamente este versículo. ¿Se puede incluir a Juvenco en este grupo a tenor de los versos 511-518 del libro primero: en ellos Juvenco demuestra entender este pasaje como una lucha entre la carne y el alma [5]:

*Est tibi preterea semper contraria uirtus*

*Corporis; hoc casti celeri curetur amore,*

*Dum rapidae tecum graditur per compita uitae.*

*Accusabit enim polluti corporis usus*

*Et te sublimi statuet sub iudice uinctum.*

*Damnatum rapiant ad uincula saeua ministri*

*Nec prius e tenebris solueris carceris atri,*

*Ultima quam minimi reddatur portio nummi.*

Juvenco escribió en torno al 330 sus *Euangeliorum libri IV*: en esta obra Juvenco reescribe en verso hexamétrico la vida de Cristo tomando como base el evangelio de Mateo, y los demás para aquellos episodios que no aparecen en el primer evangelio, y como fondo estilístico la lengua épica, fundamentalmente virgiliana.

La paráfrasis tiende a no separarse en lo posible del texto bíblico: sólo en determinados pasajes se aleja Juvenco de su fuente, por ejemplo, en aquellos que le hacen recordar algún pasaje de Virgilio propicios a introducir elementos propios de la poesía épica, hasta ahora no cristiana. Otros pasajes, por el contrario, especialmente de carácter doctrinal y en algunos casos de difícil comprensión provocan que Juvenco no pueda evitar dar a conocer su propia interpretación, en algún caso, como en el presente de manera alegórica.

Ante esta curiosa relación que se encuentra entre el modo de interpretar este pasaje entre un poeta y tres exégetas se plantean las siguientes cuestiones: ¿Conocían estos autores la figura y la obra de Juvenco? ¿Pudo haber influido la poesía del presbítero hispano en los comentarios posteriores a Mateo, o estas interpretaciones provienen de otra fuente para nosotros desconocida?

En el caso de Jerónimo la respuesta es clara: Jerónimo conoce bien a Juvenco porque habla de él en el *De uiris illustribus*, de hecho esta obra contiene las únicas informaciones fiables que conocemos acerca de la figura del poeta [6]. Además, su mismo comentario a Mateo cita un verso de los *Euangeliorum libri* referido a la adoración de los Reyes Magos para elogiar el buen gusto del poeta [7].

En el caso de los otros dos, de Hilario y de Cromacio de Aquileya, el único indicio que poseemos son algunas similitudes estructurales y léxicas que aparecen cuando tratan un mismo pasaje del evangelio de Mateo [8]. Pero este tema requeriría un estudio sistemático cuyos resultados superarían esta modesta aportación [9].

### 3. Las fuentes de Juvenco

Hasta este momento hemos visto cómo Juvenco parece ser el primer escritor latino que a través de la paráfrasis de un versículo muestra una interpretación determinada del mismo, en este caso alegórica, que volverá a aparecer en los comentarios de otros autores posteriores.

La pregunta que se plantea a continuación es la siguiente: ¿es el poeta hispano-cristiano plenamente original o se puede encontrar algún autor que haya visto en este versículo con anterioridad al poeta hispano la contienda entre el cuerpo y el alma?

En este punto dos estudiosos de la obra juvenciana, H. Nestler y H. H. Kievits, se muestran reacios a creer que se pueda demostrar una relación entre autores de obras exegéticas como es el caso de Clemente de Alejandría, Hipólito de Roma o Eusebio de Cesarea [10].

Sin embargo, conocemos al menos un pasaje anterior a los *Euangeliorum libri* procedente de los *Stromata* de Clemente de Alejandría en el que se dice que el adversario no es el cuerpo, como muchos opinan, sino el diablo [11]. Es decir, en el siglo II existía ya esta interpretación, que no acepta el propio Clemente, sino que expone como procedente de otros autores, con lo que nos hemos de remontar aún más atrás en el tiempo para encontrar el origen de esta explicación. Esta interpretación llegó también hasta las *Quaestiones in Sacram Scripturam*, diálogo espurio atribuido a Atanasio de Alejandría [12].

Antes que Orígenes, sin embargo, Ireneo de Lyon dice que una de las sectas heréticas a las que fustiga en su apología consideraba que el adversario era el príncipe del mal [13]. Pero esta interpretación no influyó en el poema juvenciano.

El camino intermedio entre Clemente y Juvenco parece imposible de establecer: quizás pasó de éste a Orígenes, su discípulo, del que no conservamos mención alguna a este pasaje entre lo que nos ha quedado de su obra exegética dedicada al primero de los evangelios. Hay quien opina que entre Juvenco y Orígenes existe una conexión que aparece a partir del análisis comparativo entre algún pasaje del poema de Juvenco y alguna de las obras del alejandrino [14].

Efectivamente, un pasaje del evangelio de Mateo, en el que los Reyes Magos ofrecen sus dones al niño Jesús, es interpretado de manera alegórica por Juvenco: cada uno de los dones que aportan los persas se corresponde con una de las diferentes facetas de la persona de Cristo, el oro en cuanto que rey, el incienso en cuanto que Dios, y la mirra en cuanto que hombre [15]. Esta misma interpretación aparece también en otros comentaristas y poetas posteriores [16]. Pues bien, esta misma lectura cristológica se encuentra en Orígenes [17], y antes en también Ireneo de Lyon [18]. Así pues, si bien parece probable la influencia de Orígenes en Juvenco, también es posible que conociera la obra de Ireneo de Lyon. En cualquier caso parece que debemos considerar a Juvenco como un conocedor de las corrientes exegéticas anteriores a él más que como un autor enteramente original.

#### **4. Conclusión**

En conclusión, se puede pensar que esta interpretación alegórica de Mateo 5, 25 se generó quizás en la escuela de Alejandría. Es muy difícil asegurar, aunque sí posible de suponer, que Juvenco, el primer autor latino en el que aparece, tuviera como fuente los escritos de alguno de estos autores, ya sea Clemente de Alejandría, u Orígenes (en el caso de que apareciera en alguna de sus obras perdidas), pues cabe la posibilidad de que la conociese de manera indirecta por medio de algún intermediario. Por otra parte, tampoco se debe asegurar categóricamente que los alejandrinos fueran su única fuente, sino que debemos dejar una puerta abierta a otras posibles influencias.

Tampoco se puede tener la certeza de que el poeta hispano influyera decisivamente en la obra de Hilario o Cromacio, aunque sí es probable que así haya sido. Está claro que Jerónimo conoce bien tanto la obra de Orígenes como la de Juvenco, así que tanto de uno como de otro pudo haber tomado estas informaciones exegéticas. También parecen existir conexiones directas, como son las afinidades léxicas entre el poema cristiano y el comentario de Hilario, por una parte, y los tratados de Cromacio, por otro, que hacen factible pensar en una influencia de Juvenco en los exégetas posteriores, pero sin descartar que se basen también en otros escritores anteriores, cuyo reflejo aparece en la obra del poeta hispano.

## NOTAS:

[1] Hil. *in Matth.* 4, 19 (ed. de Doignon), SC, París, 1978-1979: *et quia nullum tempus vacuum adfectu placabilitatis esse permittit, cito in omni vitae nostrae viae reconciliari nos adversario benignitate praecepit, ne in reditu gratiae morosi in mortis tempus non inita pace veniamus, nosque adversarius iudici tradat et iudex ministro et non exeamus inde, donec reddamus novissimum quadrantem. In praeceptis dominicae orationis remitti nobis peccata nostra oramus exemplo et, data adversariis condicione veniae, ipsius veniam deprecamur. Haec itaque negabitur nobis, si aliis negatura nobis, nostroque ipsi iudicio rei sumus, si in iudicii tempus non remissis simultantibus transeamus, adversario tradente nos iudici, quia manens in eum simultatis nostrae ira nos arguit. Et quia caritas plurimum peccatorum tegit et errorum nostrorum ambitiosa ad Deum patrona est, novissimum poenae quadrantem solvemus, nisi pretio ipsius aliquantum criminum culpa redimatur. Quid autem **a pluribus** in hoc capite sensum sit, non putavi esse tractandum, hoc enim quod adversario reconciliari benevolentia iubemur, ad corporis et spiritus adversantium sibi concordiam retulerunt, sed nos ordinem doctrinae tenentes et opus legis evangelicis profectibus excedentes non putavimus intelligentiae continuationem oportere convelli.*

[2] Hier. *in Matth.* 1, 5, 25 (ed. de Hurst y Adriaen), CCSL, 77: *ex praecedentibus autem et consequentibus manifestus est sensus quod nos Dominus atque Salvator noster, dum in istius saeculi via currimus, ad pacem et ad concordiam cohortetur[...] cum haec manifesta et consequens intelligentia, **plerique** arbitrantur de carne dictum et anima, vel de anima et spiritu quod penitus non stat. Quomodo enim aut caro mittenda in carcerem, si animae non consenserit, cum et anima et caro pariter recludendae sint nec quicquam possit caro facere nisi quod animus imperaret aut Spiritus sanctus habitans in nobis, vel carnem vel animam repugnantem iudici tradere cum ipse sit iudex?*

[3] Chromat. *tract.* 22, 3, 1 (ed. de Étaix y Lemarié), CCSL, 9A: *alii vero, quorum assertio plenior mihi videtur, adversarium hic Spiritum sanctum existimant intellegendum, qui adversatur vitiis et desideriis carnis [...] Spiritus enim caelestia desiderat, caro terrena concupiscit; Spiritus donis spiritualibus gaudet, caro vitiis corporalibus oblectatur [...].*

[4] Paul Nol. *epist.* 5, 8, 8 (ed. de Hartel) CSEL, 29: *verum interim in hoc nobis nostra nocuisse peccata persensimus, quod nec meruimus te videre, et insuper hoc ad mala nostra cumulatam putamus quod et temptationum tibi causa fuerimus, qui bis geminas, ut indicasti, aegritudines pertulisti, toties verberatus, quotiens ad nos venire conatus es. Sed quia saepe dominus ipse, ut scriptum est, deus noster temptat nos, ut caritatem nostram probet, qua nos in ipsius pace diligimus, de tua potius fide quam de nostra speramus, ut si praemissa temptatio probationem in te operata est, non ultra valeat probata ideo caritatis vota frustrari. Ita enim tibi promptum inesse spiritum scimus, ut non vereamur, ne ad impedimentum communis desiderii caro semper infirma praevaleat, quam fide roborans animo subiugabis, ut quod ex se non potest in Christo posse cogatur, si dicas ei: ne pugnes adversus spiritum, esto consentiens adversario tuo in via, et erit pax ossibus tuis, et, cum exultaverit cor meum in deum vivum, tunc etiam caro mea requiescet in spe.*

[5] J. Huemer (ed.), *Gai Vetti Aquilini Iuenci Euangeliorum libri IV*, Praha / Wien / Leipzig, 1891, CSEL, pág. 24.

[6] A. Ceresa- Gastaldo (ed.), *Gerolamo. Gli uomini illustri. De uiris illustribus*, Firenze, 1988, pág. 84, *Iuencus, nobilissimi generis Hispanus, presbyter, quattuor euangelia hexametris uersibus paene ad uerbum tranferens quattuor libros composuit et nonnulla eodem metro ad sacramentorum ordinem pertinentia. floruit sub Constantino principe.*

[7] Hier. in *Matth.* 1, 2, 111. 145: *pulcherrime munerum sacramenta Iuencus presbiter uno uersiculo comprehendit: thus aurum murrām regique hominique Deoque / dona ferunt.*

[8] Para el análisis del texto bíblico que usó Juvenco y su posterior interpretación exegética en relación con otros exégetas como Cromacio de Aquileya cf. A. P. Orbán, «Juvenco als Biblexeget und als Zeuge der Afrikanischer Vetus-Latina-Tradition», *VCh*, 49, págs. 334-352.

[9] Por ejemplo, el uso de *abluere* en sustitución de *baptizare* (*Matth.* 3): Ivenc. 1, 336-337: *nunc ego* (sc. *Iohannes*) *praeteritas maculas in flumine puro / abluere institui* [...] ---> Hil. in *Matth.* 2, 5: *non ille* (sc. *Christus*) *necessitatem habuit abluendi*. O también en la interpretación de *Matth.* 5, 41 *angiauerit*: Ivenc. 1, 556: *ire uiam grauidique oneris perferre laborem* ---> Hil. in *Matth.* 4, 25: *iubemur*[...] *mille passibus onus uehentes progredi*. Para la relación entre Juvenco y Cromacio, véase el uso de una determinada palabra en un mismo contexto: por ejemplo, en el episodio de las tentaciones de Cristo (*Matth.* 4, 1-11) se emplean ciertos términos comunes para caracterizar al diablo: Ivenc. 1, 377-378: [...] *nec defuit aegro / temptandi interea Christum uersutia fallax* ---> Chromat. *tract.* 14, 3: *cognoscimus antiquam eius* (sc. *diabolus*) *et usitatam uersutiam*. Lo mismo sucede en este mismo pasaje con otras palabras como *uenenum* o *audacia* referidas al diablo; o, en referencia a la ley de Talión (*Matth.* 5, 38): Ivenc. 1, 549: *laedentem semper similis uindicta sequatur* ---> Chromat. *tract.* 25, 1, 3: *hi uero qui secundum fidem euangelicam uiuunt, retributionem uindictae istius non requirunt, quibus omnis spes retributionis et uindictae in futuro seruatur.*

[10] H. Nestler, *Studien über die Messiasde des Juuencus*, Passau, 1910, págs. 38-43; H. H. Kievits, *Ad Iuueni Euangeliorum librum primum commentarius exegeticus*, Gröningen, 1940, pág. 11.

[11] Clem. Alex., *strom.* 4, 14 (PG 8)

ἀντίδικος δὲ οὐ τὸ σῶμα ... ἀλλ' ὁ διάβολος.

[12] Ps. Atham. Alex., *quaest. in scr.* 26 (PG 28)

ἀντίδικον ἐστὶ τὸ σῶμα τῆ ψυχῆ.

[13] Iren. *adu. Haer.* 1, 25, 4 (ed. de Rousseau y Doutreleau), *sc*, París, 1974: *et adversarium dicunt unum ex Angelis qui sunt in mundo, quem diabolom vocant, dicentes factum eum ad id ut ducat eas quae perierunt animas a mundo ad Principem.*

[14] R. Fichtner, *Taufe und Versuchung Jesu in der Euangeliorum libri iv des Bibeldichters Juuencus*, Stuttgart, 1994, págs. 92-95. H. Nestler (cf. *op. cit.* pág. 41 y sigs.), cree que el gran prestigio y autoridad del que gozó Orígenes hasta el final del siglo IV hizo que Juvenco también se hiciera eco de su comentario; asimismo opina que Juvenco pudo haber accedido a alguna de las interpretaciones alegóricas de Orígenes de manera indirecta, por medio de algún otro autor que incluyese en su obra la misma interpretación que Orígenes; H. H. Kievits (*op. cit.*, pág. 11) en la introducción a su comentario al libro primero de Juvenco ofrece la relación de algunos pasajes en los que existe, a su juicio, una relación entre ambos textos.

[15] Ivenc. 2, 49-51: [...] *tum munera trina / tus, aurum, murrām regique hominique Deoque / dona dabant* [...]. La correlación de elementos es, sin embargo, diferente: *tus* ---> *regi*; *aurum* ---> *homini*; *murrā* ---> *Deo*.

[16] Hil. in *Matth.* 1, 5: *oblato munerum intelligentiam in eo totius qualitatis expressit, in auro regem, in ture Deum, in myrrha hominem confitendo*; Chromat. *tract.* 5, 1: *quam prophetiam magos implese*

*evidenter agnoscimus, qui et salutare domini, natum christum dei filium nuntiarunt, et in oblatiis muneribus christum et deum et regem et hominem confitentur. Nam in auro regni potestas, in thure dei honor, in myrra corporis sepultura monstrantur; Sedvl. carm. pasch. 2, 96: aurea nascenti fuderunt munera regi, / tura dedere Deo, myrrham tribuere sepulchro.*

[17] Orig. *adu.*  
*Cels. (PG 11)*

φέροντες μὲν «δῶρα», <ἄ>, ἵν' οὕτως ὀνομάσω, συνθέτω τιμὴν ἐκ θεοῦ καὶ ἀνθρώπου θνητοῦ «  
γκαν», σύμβολα μὲν ὡς βασιλεῖ τὸν «χρυσὸν» ὡς δὲ τεθνηξομένῳ τὴν «σμύρναν», ὡς δὲ θεῷ  
βαιωτὸν.

[18] Iren. 3, 9, 2: *per ea quae obtulerunt munera ostendisse, quis erat qui adorabatur: myrrham quidem quod ipse erat, qui pro mortali humano genere moretur et sepeliretur: aurum vero, quoniam Rex «cuius regni finis non est»; thus vero, quoniam Deus, qui et «notus in Iudaea factus est», et manifestus eis, qui non quaerebant eum.*